

Con ocasión de la visita a Colombia del ciudadano Presidente de la República Dominicana, Doctor Salvador Jorge Blanco, - los días 5, 6 y 7 de marzo de 1985, para atender a una invitación formulada por el Presidente de Colombia, Doctor Belisario Betancur, y luego de sostener en un ambiente franco y cordial - un amplio intercambio de opiniones sobre la situación mundial y la regional, así como sobre los principales aspectos de las relaciones bilaterales, los dos Presidentes acordaron emitir la siguiente

DECLARACION CONJUNTA

Reafirman su adhesión a las normas del orden jurídico internacional, a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y a los de la Organización de los Estados Americanos, cuya observancia y cumplimiento son indispensables para garantizar la convivencia pacífica y la cooperación entre los Estados.

Renuevan su fé en el sistema de la democracia representativa, que es el que mejor responde a los anhelos de libertad y de participación de los ciudadanos en la fijación de los propósitos y objetivos nacionales para alcanzar el desarrollo político, económico y social de los pueblos. En este orden de ideas manifiestan su satisfacción por el retorno de Uruguay y Brasil a la Comunidad de Naciones Democráticas de América Latina, que facilitará el armónico desarrollo de las relaciones interamericanas.

Los dos Mandatarios destacan el apoyo brindado por la República Dominicana a las gestiones del Grupo de Contadora desde su inicio, y reiteran su convicción acerca de la necesidad de encontrar una solución negociada al conflicto centroamericano cuya culminación ha de ser la firma del Acta para la Paz y la Cooperación de Centroamérica.

Al reconocer que la complejidad de la crisis centroamericana demanda el esfuerzo solidario de todos los países interesados en la paz, el Presidente dominicano reafirmó al Presidente de Colombia la disposición permanente del Gobierno de la República Dominicana de contribuir al logro de la paz, lo cual constituye una constante de la política exterior dominicana. Esa disposición fué reconocida y acogida con beneplácito por el Presidente de Colombia.

El Presidente de la República Dominicana hizo un reconocimiento al Presidente Betancur por sus ingentes esfuerzos desplegados para alcanzar la paz y la estabilidad económica y social de tan convulsionada región.

Al analizar la situación regional, especialmente la de Centroamérica, expresan su satisfacción por la solución del problema surgido entre Costa Rica y Nicaragua por un caso de asilo, - hecho que consideraron altamente positivo pues despeja de nuevo el camino hacia la búsqueda de una solución en el seno del Grupo de Contadora.

Los dos Mandatarios destacan el apoyo brindado por la República Dominicana a las gestiones del Grupo de Contadora desde su inicio, y reiteran su convicción acerca de la necesidad de encontrar una solución negociada al conflicto centroamericano cuya culminación ha de ser la firma del Acta para la Paz y la Cooperación de Centroamérica.

Al reconocer que la complejidad de la crisis centroamericana demanda el esfuerzo solidario de todos los países interesados en la paz, el Presidente dominicano reafirmó al Presidente de Colombia la disposición permanente del Gobierno de la República Dominicana de contribuir al logro de la paz, lo cual constituye una constante de la política exterior dominicana. Esa disposición fué reconocida y acogida con beneplácito por el Presidente de Colombia.

El Presidente de la República Dominicana hizo un reconocimiento al Presidente Betancur por sus ingentes esfuerzos desplegados para alcanzar la paz y la estabilidad económica y social de tan convulsionada región.

Deciden intercambiar opiniones y puntos de vista sobre las reformas que sea necesario introducir a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, a fin de coordinar posiciones con miras al éxito de la Reunión Extraordinaria que se realizará en Cartagena de Indias en Diciembre próximo.

Reiteran su condena a la carrera armamentista tanto en el plano convencional como en el nuclear, pues además de sustraer importantes recursos para el desarrollo de programas que eleven el nivel económico y social de los pueblos más pobres, crea tensiones entre los Estados impidiendo la ejecución de la política de convivencia pacífica que ha sido por años una de las nobles aspiraciones de la Comunidad Internacional. En este sentido destacan la importancia del Tratado de Tlatelolco sobre Proscripción de Armas Nucleares en América Latina.

Expresan su preocupación por el incremento del tráfico y el consumo de drogas estupefacientes y sicotrópicas y manifiestan la necesidad de una mayor cooperación internacional para afrontar tan grave problema. A tal efecto, después de examinar las acciones que pueden cumplirse en el marco del Convenio Administrativo para el Control, la Prevención y la Represión del Uso y el Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, vigente entre los dos países, deciden que la Comisión Mixta prevista en el artículo 11 de dicho Convenio se reúna en Bogotá, a finales del mes de abril del año en curso.

Los dos Presidentes manifiestan su profunda preocupación por los efectos de la crisis económica internacional que aún sigue afectando a los países en desarrollo, en particular a los de América Latina, especialmente por el pesado servicio de la deuda externa que vienen soportando y por los drásticos programas de ajuste que se han visto abocados a aplicar, programas que en algunos casos traen efectos perturbadores para la paz social y amenazan la estabilidad de las instituciones democráticas de los países de la región.

En este sentido, los dos Mandatarios, reiteran su respaldo a los principios y propuestas consignados en la Declaración de Quito, en el Consenso de Cartagena y en los Comunicados de Mar del Plata y de Santo Domingo.

Así mismo, reiteran su convicción de que este problema excede el ámbito exclusivamente financiero, y compromete tanto la responsabilidad de los Gobiernos de los países acreedores y -deudores como de la Banca Internacional y los Organismos Multilaterales de Crédito. Están de acuerdo en que una solución de fondo al problema de la deuda externa de América Latina, solo puede lograrse sobre la base de una franca cooperación internacional, promovida a través de un diálogo político entre los gobiernos de los países deudores y los gobiernos de los países -acreedores.

Los Presidentes reafirman su respaldo a los procesos de integración latinoamericana, destacando que éstos se hacen más -prioritarios debido a las graves circunstancias económicas ac-

Los dos Mandatarios expresan el interés de sus Gobiernos de estudiar la posibilidad de explotación conjunta de la bauxita - de origen dominicano, mediante la producción de alúmina en República Dominicana y de aluminio en Colombia, aprovechando los recursos energéticos disponibles.

Los dos Presidentes invitan a los sectores privados de ambos países a realizar inversiones conjuntas destinadas a aprovechar las ventajas derivadas de la participación de República Dominicana en la iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Los Mandatarios convienen en la necesidad de reactivar la Comisión Mixta Colombo-Dominicana creada en acuerdo especial por ambos países el 20 de Diciembre de 1969 en Santo Domingo, en el entendido de que dicha Comisión debe constituir el adecuado foro a través del cual se fortalezcan las tradicionales relaciones de amistad y cooperación en el ámbito comercial, técnico y cultural. En tal sentido instruyen a sus Ministros de Relaciones Exteriores para que el presente semestre se reúna dicha Comisión en una de las capitales de los dos países que se determinará posteriormente.

Teniendo en cuenta que una de las dificultades actuales que impide el desarrollo del comercio bilateral es la falta de un servicio adecuado de transporte ambos Gobernantes se comprometen a intensificar los esfuerzos tendientes a solucionar este problema, así como a estudiar la posibilidad de utilizar los servicios portuarios dominicanos para la redistribución de productos colombianos al área del Caribe y Centroamérica.

El Señor Presidente de la República Dominicana puso de relieve la actividad cumplida por el Fondo de Cooperación y Asistencia Técnica para Centroamérica y el Caribe y expresó su reconocimiento por la labor realizada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

Los dos Presidentes expresan su satisfacción por los resultados logrados en materia de Cooperación Técnica y manifiestan su complacencia por la suscripción, con ocasión de la visita del Presidente Salvador Jorge Blanco a Colombia de: a) El Acuerdo Administrativo en Materia de Formación Profesional Agrícola, Industrial y Comercial en desarrollo del Convenio de Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre la República de Colombia y la República Dominicana suscrito en Santo Domingo el 20 de Diciembre de 1969; b) El Acuerdo Administrativo relativo al Centro de Asistencia y Educación Agrícola " Gaviotas " en materia de intercambio de experiencias sobre energía de autosuficiencia, en desarrollo del Convenio de Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre la República de Colombia y la República Dominicana, suscrito en Santo Domingo el 20 de Diciembre de 1969, y c) El Convenio de Colaboración en materia de Turismo entre la Corporación Nacional de Turismo de Colombia y la Secretaría de Estado de Turismo de la República Dominicana.

Conviene, con base en el " Acuerdo sobre delimitación de Areas Marinas y Submarinas y Cooperación Marítima entre la República de Colombia y la República Dominicana, ratificado en 1979

en impulsar una acción conjunta encaminada a la concreción de lo establecido en dicho Acuerdo, mediante la creación de una Comisión Mixta que tendrá a su cargo la coordinación y la dirección del desarrollo de las acciones que se requieran.

Coinciden en respaldar la labor mancomunada que realizan los países asociados en los preparativos de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, conscientes de la importancia de destacar, con trascendencia y proyección universal, el hecho progenitor de un nuevo mundo, no solo en términos geográficos sino también en la medida de la creación de un nuevo universo humano y cultural basado en el mestizaje étnico y espiritual resultante de la fusión de los valores de la vieja Europa y los de los pueblos nativos de lo que hoy es nuestra América.

Destacan la importancia de mantener un intenso intercambio cultural que propenda al conocimiento mutuo de las raíces culturales de sus respectivos pueblos y en esa forma enriquecer las visiones recíprocas de las identidades espirituales y culturales en las cuales descansa y se fundamenta la afinidad tradicional existente entre las dos naciones.

El Presidente Salvador Jorge Blanco manifiesta su profundo agradecimiento por las cálidas y amables atenciones dispensadas a él, su esposa y la comitiva que le acompaña durante su grata permanencia en la República de Colombia y formula invitación al Jefe del Estado Colombiano para que realice una visita oficial a la República Dominicana en la fecha que se acuerde por la vía diplomática. El Presidente Belisario Betancur agradece la gentil invi-

tación y la acepta complacido.

Suscrita en Bogotá, D.E., a los seis (6) días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco (1985), en dos originales del mismo tenor literal.

Belisario Betancur


SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República
Guineana.

BELISARIO BETANCUR
Presidente de la República
Colombia.
